1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B-A (FRANCÉS-ESPAÑOL)
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	FRANCÉS : Grupo 1 ESPAÑOL : Grupo 1

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ISABEL GARCIA OLMOS Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	isabel.garcia12@um.es Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Lunes	17:00- 20:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	17:00- 20:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1

2. Presentación

La asignatura profundiza en la técnica de interpretación consecutiva utilizando discursos reales. Al ser una materia directamente relacionada con el conocimiento de lenguas, se exige un alto dominio de las dos lenguas de trabajo (español y francés). El objetivo de la asignatura es que al finalizarla el alumno sea capaz de realizar una interpretación consecutiva directa de un discurso de aprox. 5 minutos de duración del francés al español y una interpretación inversa de un discurso de aprox. 3 minutos de duración del español al francés con corrección lingüística y transmitiendo el mensaje del discurso original correctamente.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Para un seguimiento apropiado de las actividades prácticas de la asignatura se recomienda disponer de una competencia lingüística en lengua francesa equivalente a un C1.1 del Marco Común Europeo de Referencia.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

· CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

· CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

· CG1. Dominar la lengua española (escrita y oral) en los niveles propios de un hablante nativo o, en el caso del no nativo, en los de un C2 consolidado (según la escala del MCER).
· CG2. Ser capaz de comprender y expresarse en una primera lengua extranjera (escrita y oral) al término de la materia o grupo de asignaturas correspondiente en los niveles propios de un C1 plenamente consolidado en lengua inglesa o un C1 intermedio en lengua francesa (según la escala del MCER).
· CG4. Ser capaz de gestionar la información, el conocimiento y las herramientas básicas en el ámbito disciplinar del título.

· CE4. Analizar todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad
· CE5. Crear todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad.
· CE6. Revisar todo tipo de textos y discursos en la primera o la segunda lengua extranjera con la finalidad específica de garantizar una traducción e interpretación de calidad.
· CE15. Ser capaz de interpretar discursos desde su primera lengua extranjera.
· CE16. Ser capaz de interpretar discursos hacia su primera lengua extranjera.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Metodología y práctica de la interpretación consecutiva

Bloque 2: Destrezas avanzadas en interpretación consecutiva

Bloque 3: Memoria a largo plazo

Bloque 4: Habilidad de escucha

Bloque 5: Capacidad de síntesis

Bloque 6: Reformulación

Bloque 7: Capacidad de análisis

Bloque 8: El proceso de la interpretación consecutiva en contextos profesionales

PRÁCTICAS

Práctica 1. Prácticas de interpretación consecutiva avanzada directa FR/ES: Global

Práctica 2. Prácticas de interpretación consecutiva básica inversa ES/FR: Global

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. Actividades teóricas (exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor)	MD 1 Lecciones expositivas: Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información	15	0	15.00
AF2 Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores)	MD2 Actividades prácticas: Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos	45	0	45.00

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3 Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/ o utilización del aula virtual y otros recursos on line)	Prácticas en laboratorio (realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de interpretación, de idiomas, multimedia..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor).	0	90	90.00
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2023-24#horarios

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final escrito: Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Aunque el instrumento de evaluación SE1 indique que se tratará de un examen escrito, es evidente que se tratará de un examen oral (con dos partes) en el que el estudiante podrá demostrar las destrezas adquiridas tanto en interpretación consecutiva directa como inversa. El examen constará, por tanto, de: Interpretación consecutiva directa (francés-español) (50%) Interpretación consecutiva inversa (español-francés) (30%) Se valorará la fluidez del discurso, la expresión adecuada en ambas lenguas de trabajo y la fidelidad al discurso original. OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN Es necesario aprobar las dos partes del examen de interpretación para poder superar la asignatura.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	- Preparación de discursos Se valorará la fluidez del discurso, la expresión adecuada en ambas lenguas de trabajo, la adecuación al registro y la corrección del mensaje.
Ponderación	10

Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros.
Criterios de Valoración	- Entrega de las prácticas realizadas a través de la plataforma del AULA VIRTUAL (5%) -Asistencia y participación en las clases prácticas (5%) Se valorará la fluidez del discurso, la expresión adecuada en ambas lenguas de trabajo y la fidelidad al discurso original.
Ponderación	10

Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2023-24#examenes

9. Resultados del Aprendizaje

- Conocer la metodología, las características diferenciadoras y las nociones clave en el ámbito de la interpretación consecutiva.
- Adquirir destrezas avanzadas en el ámbito de la interpretación consecutiva.
- Aplicar la técnica de toma de notas en discursos especializados.
- Aplicar los conocimientos a la práctica de la interpretación consecutiva (FR/ES).

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria

Iglesias Fernández, E. (2007). La didáctica de la interpretación de conferencias: Teoría y Práctica. Granada: Comares.

Illiescu Gheorghiu, K. (2001). Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Rozan, J. F. (1956). La prise de notes en interprétation consécutive . Ginebra: Universidad de Ginebra.

Postigo Pinazo, E. (2016) Interpreting in a Changing World: New Scenarios, Technologies, Training Challenges and Vulnerable Groups. Berlín: Peter Land

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE:

-La asistencia a clase está regulada en el art. 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98. Asistencia a clase 1. La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2. Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3. El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

-Es necesario aprobar las dos partes del examen de interpretación para aprobar la asignatura. La nota de la parte aprobada y la de evaluación continua se guardará hasta la siguiente convocatoria.

- Es necesario aprobar todos los instrumentos de evaluación para poder superar la asignatura. De no ser así, el estudiante deberá superar únicamente el instrumento de evaluación suspenso en la siguiente convocatoria, y se guardarán los instrumentos de evaluación superados para la siguiente convocatoria.

-Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.

-El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

-Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

-Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http:// www.um.es/adyv/) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

ALUMNADO EXTRANJERO:

Para poder cursar la asignatura es necesario tener un nivel B2 tanto de francés como de español.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de calidad", 10 "Reducción de las desigualdades" y 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".